



Energía

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No GGC-2050-2025

**ADMINISTRAR, GESTIONAR Y REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROYECTO
DENOMINADO "PARQUE DE GENERACIÓN SOLAR EN EL MUNICIPIO BAHÍA
SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" EN EL MARCO DE LA
ESTRATEGIA
NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS"**

INFORME DE INTERVENTORÍA MES DE FEBRERO

PRESENTADO POR:

**CONSORCIO INTERVENTORIA BAHIA SOLANO 2026
ING. ALVARO MARTINES FONTALVO
INTERVENTOR**

FECHA INFORME:



**Consortio interventoria
Bahía Solano 2026**



Contenido

1. ALCANCE.....	3
2. PERMISOS Y LICENCIAS.....	3
3. COMPONENTE SOCIAL	3
4. COMPONENTE SST.....	4
5. COMPONENTE AMBIENTAL.....	4
6. COMPONENTE DE OBRA CIVIL.....	4
7. COMPONENTE ELÉCTRICO	4
8. GESTIÓN PREDIAL	5
9. CRONOGRAMA	5
10. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	5



1. ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad presentar el estado de avance correspondiente al mes de febrero de 2026, dentro del proceso de intervención del proyecto denominado “Parque de Generación Solar en el Municipio de Bahía Solano, Departamento del Chocó”, en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.

Durante este periodo, las desarrolladas estuvieron concentradas actividades principalmente en la fase de planeación, organización administrativa y jurídica, estructuración del equipo técnico y revisión de insumos requeridos para la futura ejecución del proyecto, toda vez que para este momento aún no se daba inicio formal a las actividades constructivas en campo. En consecuencia, el seguimiento de la interventoría se orientó a verificar la preparación del proyecto en sus componentes técnico, administrativo, social, ambiental y jurídico, asegurando que las condiciones previas a la ejecución material de la obra fueran consistentes con los requerimientos contractuales y normativos.

En este mes se hizo especial énfasis en la organización documental, la identificación de actores institucionales y territoriales relevantes, la revisión de rutas de permisos y licencias, la definición inicial de roles del equipo técnico y la preparación de los instrumentos de seguimiento que servirían de soporte para las etapas posteriores del contrato.

2. PERMISOS Y LICENCIAS

Durante febrero se adelantó la revisión preliminar de los permisos, autorizaciones y trámites que resultan necesarios para la adecuada implementación del proyecto. La interventoría verificó que, antes del inicio de las actividades de obra, era indispensable contar con una hoja de ruta clara para la gestión de requerimientos ante distintas entidades, entre ellas las autoridades ambientales, territoriales y sectoriales.

En este sentido, se realizó una revisión del marco normativo aplicable al proyecto, identificando como frentes principales de gestión los relacionados con uso del suelo, permisos ambientales, trámite ante Aeronáutica Civil por condiciones de altura y posibles restricciones, así como el componente arqueológico preventivo. Para este período no se reportó radicación formal de solicitudes, pero sí la estructuración inicial de la documentación y la definición de responsabilidades entre los actores del proyecto para el avance de dichos trámites.

La intervención dejó constancia de la importancia de que estas gestiones fueran abordadas con oportunidad, dado que su retraso podría afectar de manera significativa el cronograma general de implementación del parque solar.

3. COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de febrero, el componente social se concentró en la planeación metodológica y el alistamiento institucional requerido para la intervención del proyecto en el territorio. La interventoría verificó que, dada la naturaleza del proyecto y su localización, era indispensable avanzar en una estrategia de relacionamiento con actores comunitarios, autoridades locales y organizaciones representativas, con especial atención al proceso de **Consulta Previa**.

Se evidencia una etapa inicial de identificación de actores, revisión de antecedentes territoriales y preparación de los soportes que serán necesarios para las reuniones con las instancias correspondientes. Asimismo, se revisó la necesidad de alinear el enfoque del proyecto con la estrategia de **Comunidades Energéticas**, entendiendo que dicha línea de trabajo no sólo supone una meta técnica, sino también un proceso social de apropiación, pedagogía y articulación comunitaria.



En febrero no se reportaron de ejecución de actividades sociales masivas en territorio ni compromisos formalizados con comunidades, por cuanto el proyecto aún se encontraba en etapa de organización. Sin embargo, la intervención destaca que este mes fue clave para sentar las bases del relacionamiento social posterior.

4. COMPONENTE SST

En Seguridad y Salud en el Trabajo, la interventoría verificó durante febrero el proceso de organización del componente SST como parte del alistamiento del proyecto. Esto incluyó la identificación de perfiles requeridos, la definición de responsabilidades internas, la preparación de formatos y registros, así como la revisión de lineamientos generales del Sistema de Gestión de Trabajo de Seguridad y Salud en el aplicable al contrato.

Se insistió en la necesidad de que, previo al inicio de actividades en campo, el contratista contara con soportes suficientes en materia de inducción, afiliaciones, exámenes médicos ocupacionales, dotación y análisis de riesgos. Aunque en este mes no existía aún personal operativo desplegado de forma plena en el sitio del proyecto, sí se adelantaron acciones preparatorias orientadas a garantizar que, una vez iniciada la ejecución, el componente SST respondiera a las exigencias normativas.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

En febrero, el trabajo ambiental estuvo orientado a la revisión preliminar de las obligaciones y condicionantes que deben ser observadas durante el desarrollo del proyecto. La intervención revisó la necesidad de contar con un instrumento ambiental que oriente la fase constructiva, incluyendo temas como manejo de residuos, control de emisiones, intervención de cobertura vegetal, manejo de aguas, protección de fauna y manejo de contingencias.

De igual manera, se evaluó la necesidad de coordinar desde una etapa temprana las actuaciones ante la autoridad ambiental competente, así como los soportes requeridos para eventuales trámites relacionados con aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, captación de aguas o cualquier otra intervención susceptible de control ambiental. Este componente avanzó, por tanto, en la fase de diagnóstico, revisión y planificación.

6. COMPONENTE DE OBRA CIVIL

Durante febrero no se reportó inicio formal de actividades constructivas, toda vez que el proyecto aún se encontraba en etapa de planeación y alistamiento. No obstante, la intervención verificó la realización de análisis previos y revisiones técnicas asociadas a las futuras actividades de localización, replanteo, adecuación del terreno, cerramiento, campamento y demás obras preliminares.

Se hizo seguimiento a la coherencia entre los diseños disponibles, la programación prevista y las condiciones del terreno, dejando claridad en que cualquier actividad material en sitio debería quedar supeditada al cumplimiento de los requisitos previos de consulta, acta de inicio, gestión predial y demás habilitantes contractuales.

7. COMPONENTE ELÉCTRICO

En el componente eléctrico y energético, durante febrero se adelantó principalmente la revisión técnica del alcance del sistema fotovoltaico proyectado, la identificación de insumos principales, la definición preliminar de necesidades logísticas y la estructuración de la ruta de adquisición y movilización de equipos.



La interventoría verificó que este mes fue empleado para consolidar información de diseño, especificaciones técnicas, requerimientos de soporte estructural y necesidades de coordinación interdisciplinaria con los componentes civiles, ambientales y sociales. No se registró aún fabricación o instalación en campo, pero sí una etapa importante de preparación técnica para el inicio posterior de actividades.

8. GESTIÓN PREDIAL

En el componente predial, durante febrero se adelantó una revisión preliminar de la información asociada al predio destinado para la ejecución del proyecto, así como de los antecedentes administrativos necesarios para su disponibilidad efectiva. La interventoría identificó desde esta fase temprana que la gestión predial representaba un asunto crítico para el buen desarrollo del contrato, por lo que recomendó realizar seguimiento prioritario a la articulación con la administración municipal ya la claridad jurídica sobre la disponibilidad del lote.

Se revisaron insumos básicos relacionados con la localización del predio, el soporte institucional para su destino al proyecto y la necesidad de consolidar la trazabilidad documental de dicha gestión. Si bien en esta etapa no existían frentes activos de obra ni ocupación material del terreno, sí se advirtió la importancia de prevenir situaciones que posteriormente podrían derivar en limitaciones de acceso, conflictos de uso o retrasos operativos.

9. CRONOGRAMA

Durante febrero se trabajó en la estructuración inicial del cronograma general del proyecto, identificando hitos, dependencias y actividades críticas para su futura ejecución. La intervención participaría en la revisión de la secuencia lógica de las actividades, especialmente aquellas relacionadas con permisos, consulta previa, conformación del equipo, logística de movilización, alistamiento documental y actividades preliminares de obra.

Se dejó establecido que el cronograma debía contemplar de manera realista los tiempos requeridos para la maduración de los componentes jurídicos, sociales y técnicos, evitando proyectar el inicio de obra sin que se hubieran superado las condiciones mínimas de viabilidad institucional y territorial. En tal sentido, febrero se constituyó como un mes de estructuración y análisis, más que de ejecución física.

10. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Desde el punto de vista administrativo, febrero fue un período de organización interna, definición de responsables, consolidación de soportes contractuales y preparación de mecanismos de seguimiento. La interventoría verificó la necesidad de contar con canales claros de comunicación entre contratista, interventoría, GENSA y demás actores del proyecto.

En lo financiero, no se registra para este período un avance físico que soporte cortes de obra, por tratarse de una fase esencialmente preparatoria. No obstante, se evidenciarán gestiones orientadas a estructurar los soportes administrativos necesarios para la activación operativa del contrato y la futura ejecución de recursos.